

EVALUACIÓN

Evaluación continua

La introducción de este proceso descentra aquellos aprendizajes realizados en un momento puntual, alargándolos en el tiempo para crear un concepto de enseñanza-aprendizaje continuo durante todo el curso escolar. De esta forma, supone un refuerzo educativo a aquel alumno/a que por diversas índoles no ha sido capaz de seguir el ritmo aprendizaje, dando la oportunidad de reengancharse de nuevo. Además, a través de esta evaluación, es necesario centrarse mayormente en el proceso de elaboración que en el resultado final. Las medidas de refuerzo se implantarán en el mismo momento de su detección. “Las decisiones de la evaluación continua estarán referidas, más bien a la aplicación de medidas de enriquecimiento, con el fin de adquirir los objetivos de la etapa y las competencias clave en el mayor grado posible”.

Evaluación global

En la etapa de Educación Primaria se establece una valoración de adquisición de competencias clave de forma global, así como el progreso del alumnado en sus diferentes áreas. Se trata pues de un aprendizaje completo y complejo, en el cual no existe una subdivisión en diferentes asignaturas, sino que pretende optarse por una transversalidad de contenidos para ser evaluados de forma conjunta. Por tanto, a la hora de la promoción del alumnado, no hay un interés en conocer las asignaturas complejas, sino más bien evaluar el nivel de adquisición de competencias clave y objetivos de etapa.

Dentro del “Real Decreto que establece el Curriculum básico para la Educación Primaria, los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias y el logro de los objetivos de la etapa en las evaluaciones continuas y final de las asignaturas, serán los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables”.

Los aspectos a evaluar competen tanto a docentes como discentes, partiendo del propio aprendizaje y adquisición del alumnado, así como su proceso de enseñanza y la práctica docente, introduciendo aspectos dentro de las programaciones docentes tales como los indicadores de logro.

Finalmente, se señala la responsabilidad de las Comunidades Autónomas de la realización de una evaluación objetiva, partiendo de la igualdad de derechos entre todos los ciudadanos sin discriminación por ningún tipo de cuestión, y teniendo en cuenta la dedicación, el esfuerzo y el rendimiento de todos y cada uno de los discentes.

Evaluación individualizada

Artículo 11. Evaluación individualizada en tercer curso.

1. Según disponga el Departamento de Educación, los centros docentes realizarán una evaluación individualizada a todo el alumnado, al finalizar el tercer curso, en la que se comprobará el grado de dominio de las destrezas, capacidades y habilidades en expresión y comprensión oral y escrita, cálculo y resolución de problemas en relación con el grado de adquisición de la competencia en comunicación lingüística y de la competencia matemática.
2. De resultar desfavorable esta evaluación, el centro deberá adoptar las medidas más adecuadas. Estas medidas se fijarán en planes de mejora de resultados colectivos o individuales que permitan solventar las dificultades en colaboración con las familias y los recursos de apoyo educativo.

En nuestras actividades, principalmente, podemos destacar algunos puntos que hemos comentado sobre este tema. Concretamente, la actividad 9 (Investigo, después como), muestra un claro ejemplo de aquello que hemos comentado anteriormente, haciendo alusión a la evaluación continua donde se le propone al alumnado la realización de un diario de experimentos en donde se refleje todo el trabajo y el proceso de trabajo a lo largo del módulo instruccional.

De esta forma, contribuimos a fomentar una enseñanza-aprendizaje mediante una pequeña estrategia donde cada uno se desenvuelve de forma autónoma. El diario de experimentos será un elemento primordial para la última actividad donde se exponen todos aquellos experimentos e investigaciones llamativos, actividad 11 (Descubramos chuchelandia), sobre aquellos intereses previos. A través de una escala de observación, en este caso, se lleva a cabo un registro de hechos significativos que nos sirvan para el resultado global.

El profesor tendrá que ver si los elementos primordiales del diario aparecen y si ha habido un proceso de aprendizaje significativo y exitoso. Para ello puede servirle de una rúbrica de evaluación en la cual se valore todo el esfuerzo y dedicación.